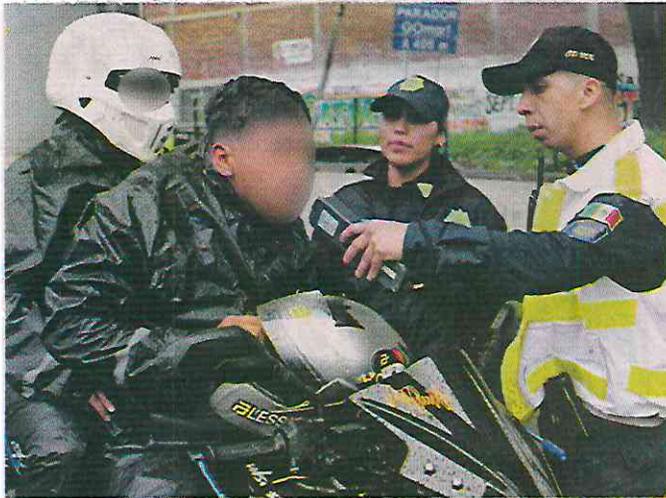


SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Este año fueron sancionadas nueve conductores menos que en 2023, por exceder el límite permitido de alcohol en la sangre.

Remiten a 172 a 'El Torito' durante Fiestas Patrias

VIRIDIANA MARTÍNEZ

5/c

Este 2024 fueron remitidas nueve personas menos, que el año pasado, por haberse excedido en el consumo de alcohol y conducir un vehículo al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, "El Torito", durante el operativo Conduce sin alcohol por fiestas patrias.

La reducción fue atribuida a las intensas lluvias registradas durante las acciones preventivas realizadas del 11 al 16 de septiembre, apuntó Juan Manuel Ríos Navarrete, director de Coordinación Institucional para la Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

"Nuestra experiencia nos dice que cuando hay lluvia las personas prefieren quedarse en su casa o donde estén hasta que pase la lluvia, casi no pasan coches", dijo.

"Este año nos llovió mucho, mucho... no podemos operar si hay lluvia porque ponemos en riesgo a la población y a nuestros elementos, entonces debemos esperar a que calme la lluvia y si vuelve a llover nos volvemos a esperar", explicó.

Este 2024 fueron remitidos a "El Torito" 172 perso-

nas durante los seis días que duró el operativo, mientras que en el de 2023, que fue del 13 al 17 de septiembre, un día menos, fueron 181.

Aunado a que hubo 68 puntos de revisión, dos menos que el año pasado, debido a que se hizo énfasis en las entradas y salidas de la Ciudad como la México-Pachuca o Texcoco, siendo estos fijos a diferencia de la mayoría que están siendo cambiados de forma constante.

Hubo mayor número de remisiones en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y GAM, donde hay diversos lugares con consumo de alcohol, refirió.

También se puso énfasis en la revisión de motociclistas que pudieran haber consumido mayores cantidades de alcohol; sin embargo, son los menos y también evitan salir cuando llueve debido a que se incrementa el riesgo de tener un siniestro, detalló.

"El objetivo es salvar vidas, no así llenar 'El Torito' de infractores", dijo.

Se trata de un servicio a toda la ciudadanía, no sólo al conductor, sino al peatón, ciclista, motociclista que transitan por la vía pública, señaló.



En las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y GAM hubo mayor número de remisiones.

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Este año fueron remitidas nueve personas menos por haberse excedido en el consumo de alcohol y conducir un vehículo al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, El Torito, durante el operativo Conduce sin Alcohol por fiestas patrias, en comparación con 2023.

La reducción fue atribuida a las

intensas lluvias registradas durante las acciones preventivas realizadas del 11 al 16 de septiembre, apuntó Juan Manuel Ríos Navarrete, director de la Coordinación Institucional para la Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“Nuestra experiencia nos dice que cuando hay lluvia las personas prefieren quedarse en su casa o donde estén hasta que pase la lluvia, casi no pasan coches”, dijo.

“Este año nos llovió mucho, mucho... no podemos operar si hay lluvia porque ponemos en riesgo a la población y a nuestros elementos, entonces debemos esperar a que calme la lluvia y si vuelve a llover nos volvemos a esperar”, explicó.

Este 2024 fueron remitidos a El Torito 172 personas durante los seis días que duró el operativo, mientras que en el de 2023, que fue del 13 al 17 de septiembre, un día menos, fueron 181.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Chilango

Página

1-6-7

Sección

Fecha

18 SEP 2024





#Ciudad

Robo a bancos en una década: ¿ingeniosos, limpios y espectaculares?

En esta ciudad se producen, cada año, un promedio de 23 asaltos a sucursales

6-7

Por
Carlos
Acuña

Los hechos tuvieron lugar hace una década. El botín: 9 millones 900 mil pesos. Corría agosto de 2014, un lunes, cinco de la tarde. A una sucursal bancaria ubicada en la calle Corregidora, en el Centro Histórico, llegó una camioneta blanca de la empresa Tecnoval. Cada cierto tiempo los bancos trasladan el dinero acumulado en sus sedes a las bóvedas centrales a través de estos vehículos. Parecía la rutina de rigor así que, después de un poco de papeleo, el gerente del banco entregó los fardos de billetes al custodio en jefe de la comitiva. Todo era un engaño, por supuesto.

Con disfraces y documentos falsos, una camioneta clonada de la empresa de transporte de valores y un plan minucioso, cuatro ladrones extrajeron casi 10 millones de pesos del banco sin soltar un sólo tiro. 15 minutos después, cuando la verdadera comitiva de transporte de valores llegó a recaudar el dinero y todos se dieron cuenta de la estafa, sonó por fin

la alarma y las patrullas salieron disparadas en búsqueda de los delincuentes. Muy tarde, encontraron sólo la camioneta abandonada en un callejón de la Merced.

No es tan común escuchar de un robo a un banco sin uso de violencia en la Ciudad de México. Y sin embargo sucede. En 2024, hasta el mes de junio la Fiscalía General de Justicia capitalina registra cinco robos a sucursales bancarias: en ninguno se utilizó la violencia. Desde 2016 a la fecha, la fiscalía cuenta un total de 202 robos de este tipo, de los cuales 88 fueron limpios, sin violencia ni heridos. Esto sin mencionar, claro, los más de 3 mil asaltos registrados contra lxs cuentahabientes que acuden a los bancos a realizar algún movimiento de efectivo. Casi todos a punta de pistola o arma blanca.

Sólo 6 investigaciones

No todos los asaltos de banco son tan aparatosos ni tan lucrativos. A través



de una solicitud de información presentada por + *Chilango*, la fiscalía capitalina detalló algunos de los montos de los robos a sucursales bancarias registrados en averiguaciones previas desde 2014: el 7 de julio de 2015, por ejemplo, en la colonia Hipódromo, tuvo lugar el robo de un banco con uso de la violencia. El botín: apenas 4 mil 420 pesos.

El 5 de octubre de 2014, en un banco de la colonia Granjas Estrella, en Iztapalapa, extrajeron 800 mil pesos. El 10 de marzo de 2015, en la colonia del Valle, poco más de 32 mil. El 22 de junio de ese mismo año robaron un millón 101 mil 500 pesos de un banco en la colonia Ramos Millán. El 31 de diciembre, 35 mil 700, otra vez en la colonia del Valle.

La fiscalía capitalina registra sólo seis averiguaciones previas y siete detenidos por asaltos a sucursales bancarias, según informó. Es posible que se deba a que robar un banco es un delito federal, sin embargo, por el robo a cuenta-habientes se registran apenas 19 averiguaciones previas y 28 detenidos. De las pocas averiguaciones iniciadas, en al menos tres hay funcionarios bancarios sujetos a investigación.

El año en que más asaltos a bancos se registraron en la capital es 2019. De acuerdo con el C5 de la CDMX, ese año existieron 41 robos, una cuarta parte de ellos en la alcaldía Benito Juárez.

No más Robin Hoods

A principios de junio de 2020, más de 10 millones de pesos fueron robados de un banco en la Gustavo A. Madero con un método de impacto: la banda de asaltantes secuestró a una cajera en Ecatepec, le ajustaron un cinturón con falsos explosivos y le advirtieron que, de no obedecer sus órdenes, su familia pagaría las consecuencias.

Le dieron un celular por donde recibió instrucciones precisas para sustraer el botín.

En 2019, en Naucalpan ocurrió otro atraco ingenioso que terminó en la muerte de un custodio de valores. Una banda compuesta por 11 atracadores llegaron al banco disfrazados: un par eran obreros de la construcción, otro vestía como empleado de limpieza, otros más portaban uniformes de policías. Dispararon contra los custodios que trasladaban bolsas cargadas de dinero y aprovecharon la confusión para tomar el dinero y correr. La investigación logró dar con las placas de uno de los vehículos e identificar a uno de los ladrones: un ex-custodio de valores al que apodaban El Negro.

En diciembre de 2021 un grupo de ladrones vestidos con overol blanco entró a una sucursal de Banamex en la calle Venustiano Carranza, Centro Histórico, usando un ducto de aire acondicionado, amagaron al personal presente, entraron a la bóveda y huyeron por la azotea. No se dio a conocer el monto del robo.

El asalto de bancos tiene una larga historia de tradición anarquista que incluso ha llegado a la cultura pop con series como *La Casa de Papel* o documentales como *El Robo del Siglo* que romantizan la audacia y el ingenio de lxs ladronxs para producir atracos limpios.

En México, la Liga Comunista 23 de septiembre fue una de las organizaciones políticas más célebres que, en su momento, sumaron los asaltos de bancos como uno de sus métodos. Hoy los Robin Hoods parecen más bien escasos o se ha vuelto demasiado peligroso adjudicarse atracos por motivos políticos. 🍷



Entre 2016 y 2024

se registran 202 robos a sucursales bancarias, 88 fueron sin violencia



10 millones de pesos

es el botín más alto del que se tenga noticia



La página web de la empresa Seproban (Seguridad y Protección Bancarias) exhibe una galería de fotografías de presuntos asaltantes de sucursales bancarias





Solicitan en CDMX reclutas para Caborca

BENITO JIMÉNEZ

Militares buscan en la Ciudad de México a reclutas que deseen pertenecer al Ejército y ser destinados a Caborca, Sonora.

“Buscamos a jóvenes mayores de 18 años que estén

decididos a cambiar de residencia y servir al País desde esta parte de Sonora, con todos los gastos pagados, alimentos y transporte”, explicó el sargento Herrera, perteneciente al 28 Regimiento de Caballería Motorizada en Caborca.

Las necesidades de tropa en esa zona son “bastantes”, explicó el efectivo, sin dar detalles.

Los representantes de ese Regimiento colocaron un stand para recibir a los aspirantes a las afueras del Metro Pino Suárez.

Caborca y otros municipios como Altar, Sonoyta y la bifurcación de Santa Ana atraviesan por una racha de balaceras derivada de la pugna entre células de la delincuencia organizada.

En su programa de reclutamiento 2024, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) requiere de “ciudadanos con deseos de servir a la Patria y comprometerse con el pueblo de México para defender la Soberanía Nacional, garantizar la Seguridad Interior y prestar apoyo a la población civil”.



CAE INTEGRANTE DE LA FAMILIA MICHUACANA EN TLÁHUAC 22/mas

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a Guillermo Garcés Lavana, vinculado a *La Familia Michoacana*, y quien se dedicaba a observar los movimientos de las autoridades en la alcaldía Tláhuac.

El sujeto fue ubicado por operadores del C2 Oriente en la colonia La Loma, de dicha alcaldía. Al llegar, los oficiales observaron a un hombre que portaba un chaleco balístico y quien al notar su presencia realizó detonaciones en contra de los vehículos oficiales.



Le hallaron un arma de fuego larga, tres cargadores, 50 cartuchos útiles de diferentes calibres, 30 dosis con marihuana y una bolsa con la misma hierba a granel y un casco tipo militar con funda de camuflaje. ● Kevin Ruiz

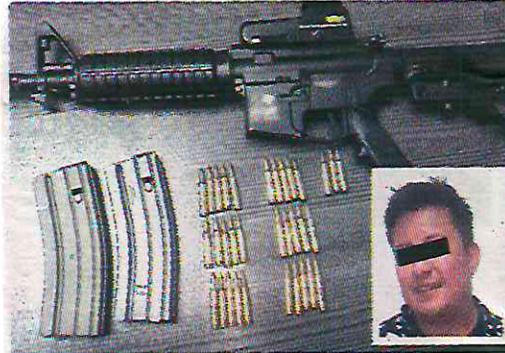


FOTO: ESPECIAL

· Parecía que iba a la guerra

EL MARIACHI LOCO

Se paseaba armado hasta los dientes

EDHER MORALES

GRUPO CANTÓN 30

CIUDAD DE MÉXICO. —

En la peligrosa Iztapalapa un mariachi fanfarroneaba con un fusil en las manos, motivo por el cual policías de la SSC lo detuvieron y notaron que estaba armado hasta los dientes; ya que traía más armamento bélico y narcóticos.

DELITO



El imputado será castigado por el delito de portación ilegal de arma de fuego y narcomenudeo

Las cámaras de videovigilancia observaron a un mariachi con un rifle en las manos en el cruce de las calles Cuauhtémoc y Zaragoza, en el Pueblo Santiago Acahualtepec, por lo cual, efectivos policiales fueron informados de la situación.

Al arribar, un oficial le realizó una revisión al sospechoso, en la cual le confiscaron un arma de fuego larga con dos cargadores y 33 cartuchos útiles, de la cual no comprobó su legal portación; además le hallaron cinco bolsas de plástico con marihuana.

Por lo anterior, los policías detuvieron al masculino de 28 años y junto con el arma de fuego y lo asegurado, lo presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que, una mujer de 18 años intentó impedir la detención y forcejeó con los policías, por lo que también fue detenida y presentada ante las autoridades ministeriales por obstruir la acción de la justicia.



ATAQUE DIRECTO

Mataron a abuelo y ²³nieto en la Cuauhtémoc

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

En un presunto ataque directo, dos hombres fueron asesinados a balazos ayer en calles de la colonia Exhipódromo de Peralvillo, alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con reportes policiacos, las víctimas se encontraban sobre la calle Berlioz, cuando sujetos a bordo de una motocicleta llegaron y abrieron fuego en contra de las dos personas.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México llegaron al lugar y solicitaron paramédicos, quienes diagnosticaron a

las víctimas sin signos vitales, uno por herida de proyectil en el frontal derecho, y el otro por lesión de bala en la tráquea.

Uno de los testigos refirió que uno de los hombres era Sebastián, de 20 años de edad, y el otro era su abuelo, quien se llamaba Salvador, de 60 años.

Los cuerpos de ambos hombres fueron levantados por peritos de la Fiscalía General de Justicia capitalina y trasladados al anfiteatro ministerial.

La SSC indicó que los agentes policiacos dieron parte al agente del Ministerio Público, con la finalidad de esclarecer el doble crimen, que ocurrió alrededor de las 17:00 horas de ayer.

Además, la dependencia capitalina detalló mediante en una tarjeta informativa que ya realiza el análisis de las cámaras de videovigilancia en la zona para identificar a los posibles responsables.

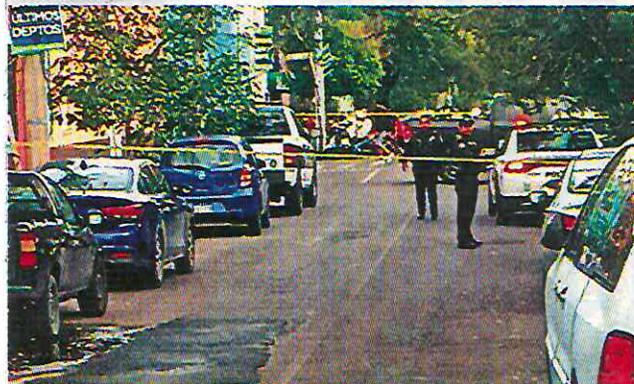


Foto: Especial

La agresión ocurrió en la calle Berlioz, colonia Exhipódromo de Peralvillo; elementos policiacos acordonaron la zona.



Deja 18 personas lesionadas carambola provocada por trailerero

Conducía a alta velocidad // No respetó
la luz roja // Ocurrió en Eje 1 Norte 37

JOSEFINA QUINTERO MORALES

El conductor de un tráiler que circulaba a alta velocidad sobre Circuito Interior, al llegar al Eje 1 Norte José Antonio Alzate no respetó la luz roja del semáforo, y al cruzar la vialidad impactó a un camión del transporte público, dos autos parti-

culares y una camioneta, con saldo de 18 personas lesionadas, seis de las cuales requirieron ser trasladadas al hospital.

Testimonios de pasajeros del autobús, la mayoría estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, refirieron que el camión circulaba por Eje 1 Norte, y al cruzar Circuito interior el tráiler lo golpeó con

gran fuerza que desvió su camino y se fue a impactar contra un poste de luz.

Además, dos vehículos particulares también golpearon al camión, lo que provocó que los pasajeros del transporte público resintieran los impactos.

Varias personas cayeron al piso y se golpearon unas con otras; sin embargo, quienes resultaron más afectados fueron los pasajeros que iban en la parte delantera de la unidad.

El accidente ocurrió ayer por la mañana en la colonia Agricultu-

ra, alcaldía Miguel Hidalgo, en el citado cruce, que en horas pico reporta gran afluencia vehicular, lo que ocasionó que se presentaran problemas de circulación ante la demora de la llegada de los cuerpos de emergencia.

Los pasajeros que lograron recuperarse ayudaron a algunas personas a bajar del camión y tuvieron que esperar sentados o acostados en las banquetas la llegada de los servicios de emergencia, debido a que varias presentaron fracturas y golpes severos.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas proporcionaron a los heridos los primeros auxilios; sin embargo, tuvieron que trasladar a seis personas a hospitales.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acordonaron la zona y solicitaron el apoyo de los bomberos para retirar los vehículos siniestrados.

En tanto, ambos choferes fueron puestos a disposición de Ministerio Público, que se encargará de determinar las responsabilidades.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

POR CHOQUE, 18 LESIONADOS

El choque de un tráiler contra un autobús de transporte público y tres autos dejó como saldo 18 lesionados, seis de ellos fueron trasladados a un hospital, indicaron las autoridades. El siniestro vial ocurrió la mañana de ayer en Circuito Interior esquina con Eje 1 Norte José Antonio Ázate, alcaldía Miguel Hidalgo.

Jonás López

FGJCDMX



Investiga fiscalía el asesinato del jefe del sector Topilejo de la SSC

Trasladan bajo custodia policial al presunto agresor a un hospital por haber sufrido lesiones

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició una investigación por el asesinato del jefe del sector Topilejo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Deiby Asaí Hernández Ramírez, cometido la tarde del domingo en San Miguel Xicalco, alcaldía Tlalpan, cuando acudió a atender un reporte de riña tras la agresión a una mujer.

Un hombre identificado como Guadalupe N fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público por su presunta participación en el homicidio doloso, así como dos mujeres, Dolores N y Karla N, por el delito de resistencia de particulares al tratar de impedir que fuera detenido.

Oficiales de la SSC acudieron a un domicilio ubicado en la calle 5 de Febrero, donde se reportó una riña, derivada por una discusión entre el detenido y habitantes del lugar, luego de que éste presuntamente golpeó a una mujer, encontrando una persona muerta.

De acuerdo con el reporte poli-

ciaco, cuando intentaban detener al presunto involucrado, éste empuñó un arma de fuego y la accionó en por lo menos tres ocasiones, hiriendo de gravedad en el tórax al jefe del sector Topilejo, mientras otro uniformado, su escolta, resultó lesionado.

Los agentes solicitaron la presencia de paramédicos, quienes trasladaron a Hernández Ramírez

al deportivo La Joya, donde un helicóptero Cónдор lo llevó al hospital San Ángel Inn, pero ahí se informó de su fallecimiento.

Dos mujeres implicadas

El presunto agresor fue detenido junto con dos mujeres, quienes intentaron impedir que fuera trasla-

dado a un vehículo oficial.

El Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio inició la carpeta de investigación correspondiente; mientras el detenido fue trasladado, con custodia policial, a un hospital público por diversas heridas que presentaba.

Policías de Investigación se desplazaron al lugar para recabar información de testigos y obtener imágenes de cámaras de videovigilancia, a fin de obtener datos de prueba para esclarecer los hechos.

Mientras, expertos en criminalística, fotografía, química, mecánica e identificación de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales recabaron indicios para integrarlos a la carpeta de investigación, informó la FGJ.



BREVE

Fiscalía indaga a tres por asesinato de mando policiaco

La Fiscalía capitalina indicó que investiga a un hombre por homicidio doloso, y a dos mujeres por el delito de resistencia de particulares, derivado de una riña en Tlalpan, cuyo saldo fue de dos personas, una de ellas un mando policiaco.

Detalló que, según los primeros reportes, la pelea se originó por una discusión

entre el detenido y habitantes del lugar, luego de que el sujeto posiblemente golpeó a una mujer.

“Al sitio arribó el jefe de sector de Topilejo, para tranquilizar a las personas, pero el hombre empuñó un arma de fuego la cual posiblemente accionó contra del oficial, quien fue herido de gravedad” y falleció.

Respecto al caso, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, dijo que se trató de “tema interno de un conflicto familiar entre grupos” y lamentó el deceso de Deiby Asaí Hernández Ramírez.

— Iván Mejía



ENTREGAN A FAMILIA CUERPO DE ASESINADO EN POLANCO *22/09/24*

La madrugada del martes, el cuerpo de Manuel Beltrán Quintero, ejecutado el jueves en calles de la colonia Polanco, en la alcaldía Miguel Hidalgo, fue entregado a sus familiares.

Fuentes ministeriales confirmaron que el cuerpo fue entregado a uno de los hijos, en donde se constató la identidad de la persona para proceder a este paso.

Autoridades judiciales investigan los nexos de este hombre con posibles grupos criminales.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Agentes de la Fiscalía General de Justicia capitalina ubicaron a través de las cámaras de seguridad al agresor y se identificó su media filiación, quien vestía chamarra color negro y un pantalón de mezclilla. ● Kevin Ruiz



InfoCDMX presenta iniciativa para prevenir delitos con IA; víctimas exponen que la FGJ ignora ciberdelitos

Julio César Bonilla, comisionado del organismo, informó que se planea establecer principios, reglas y procedimientos para garantizar la protección de datos personales en el desarrollo y el uso de temas de IA en el sector público

Jorge Aguilar 14-15 met
metropoli@cronica.com.mx

El Instituto de Transparencia en la Ciudad de México enviará al Congreso capitalino una iniciativa para regular el uso de Inteligencia Artificial y sancionar a quien haga mal uso de los datos personales y que con ello, se proteja la información que los ciudadanos emiten a instituciones, secretarías, partidos políticos y sujetos obligados; sin embargo, víctimas de ciberdelitos, cuyas fotografías fueron alteradas a través de esta tecnología, exponen que estas faltas no se persiguen, ni son consideradas graves por las autoridades y Fiscalías, entonces, al momento de denunciar, son ignoradas, las carpetas de investigación no tienen seguimiento y los jueces intentan liberar a los imputados bajo el argumento de que “no es un crimen tan malo”, a pesar de que la Constitución ya lo castiga.

En entrevista con Crónica, el comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), Julio César Bonilla Gutiérrez, informó que en colaboración con White Box Project Institute, las Embajadas Bri-

tánica y de Suecia, el dictamen planea establecer principios, reglas y procedimientos para garantizar la protección de los datos personales en el desarrollo y el uso de temas de IA en el sector público, en defensa de la dignidad humana. La iniciativa tiene el objetivo la regulación por sector, al poder judicial, legislativo y ejecutivo, así como a partidos políticos, fideicomisos, fondos públicos, órganos autónomos y persona físico o moral que reciba dinero público, con el fin de garantizar el buen uso de esa tecnología.

“Planteamos el uso de herramientas, es decir, la ley permite generar equilibrios entre el desarrollo tecnológico el desarrollo de la inteligencia artificial, colocando en el centro libertades y derechos fundamentales, algo como lo que están pensando en Europa o en Inglaterra, con el constitucionalismo digital, que naturalmente permite el desarrollo tecnológico, con todas sus capacidades y bondades en diversos ámbitos, pero también colocando en el centro a las personas”.

“Otro elemento central de iniciativa tiene que ver con el con el fomento de la cooperación entre sectores público, privado y académico, por eso nosotros decidimos construir esta alianza, lo que nos ha permitido amplificar nuestros horizontes y reproducir las mejores prácti-

cas, no solo de carácter técnico, jurídico y cultural, sino también social”.

También, se establecerán rectores de Inteligencia Artificial responsable, los modelos tipos y usos; la transparencia algorítmica y con esta herramienta, lograr gobernanza en la ciudad, más avanzada, desarrollada y cercana a la gente. La gestión de riesgos contempla realizar auditorías algorítmicas, transparencia y publicación de resultados, procedimientos específicos renovados o perfeccionados para la protección de los datos personales, específicamente para velar por los derechos ARCO — Acceso Rectificación Cancelación Oposición y Portabilidad —; “tenemos capítulos de medidas de apremio y sanciones, para quien haga uso inadecuado de datos personales con el desarrollo de la inteligencia artificial. No podemos construir una iniciativa, si no tenemos estas herramientas de control frente al uso de la inteligencia artificial en la defensa de la protección de los datos personales”.

BUSCAN ANULAR LA REVICTIMIZACIÓN EN LAS FISCALÍAS

Con el dictamen, se le exigirá a las autoridades judiciales que se actualicen su labor para atender los delitos ligados con la Inteligencia Artificial, dado que las víctimas, reclaman más del 90 por ciento de impunidad en el seguimiento de los casos, además de alta revictimización.



zación e ignorancia en los Ministerios Públicos, pues desconocen los términos jurídicos, dudan que la alteración de las fotografías sea real y el equipo para la revisión de los datos de prueba es inútil. Así sucedió con las víctimas de Diego "N", estudiante del Politécnico que alteró fotografías de sus compañeras, las cuales, al momento de denunciar, fueron ignoradas, debido a que las autoridades desconocen las consecuencias físicas y psicológicas que sufre la víctima y al no ser un crimen de alto impacto, piden la liberación de los agresores, mientras que las imágenes falsas viajan por la red sin control y dañan la dignidad de las ofendidas.

Con información del Frente Nacional para la Sororidad, de los más de mil 500 casos atendidos a nivel nacional por violencia digital, 606 han sido por difusión de contenido íntimo y 352 por amenazas de distribución. No fue hasta la difusión masiva del caso, que pudo ser estudiado por las autoridades.

"En la Fiscalía no entienden el delito sexual digital, nos pidieron enseñarles las fotos, te revictimizan y al momento del dictámen psicológico, son muy groseras, son mujeres, sentí decepción porque están tratando con un delito bastante delicado, no tienen preparación para tratar a las víctimas. Es una mala experiencia, me sentí peor con la psicóloga que con la MP, llegué a las 11 y salí a las cinco de la mañana. Es revictimizante, no nos hicieron caso hasta que llegó Olimpia, sin ella no sé qué hubiera sido con nuestro caso. En la escuela y en la Fiscalía hubo muchísima presión de los colectivos, era difícil que nos hicieran caso", dijo una de las víctimas.

Valeria Martínez, abogada de las víctimas de Diego "N", narra que para la Fiscalía de delitos sexuales, este es un delito menor, con mecanismos débiles para investigar este crimen y de las ocho víctimas, seis han sido "trabadas"; "se tiene que denunciar en línea, no todas las personas lo saben, com fueron ocho personas, se les atendió en la Fiscalía, no saben atender, ninguna perso-

na se los dijo; fue hasta que el caso se hizo mediático que se les hizo caso. Solamente hemos podido judicializar dos, las juezas del Tribunal Superior no han querido, dicen que no existen elementos suficientes, que las carpetas están mal construidas o que faltan elementos, justificaciones para no juzgar con perspectiva de género".

DESCONOCEN VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL

En las ocho denuncias presentadas en el caso, solamente dos han tenido un avance, ya que la jueza consideraba que no había elementos suficientes para probar la culpabilidad de Diego "N"; seis carpetas restantes, están trabadas..

El Artículo 181 BIS del Código Penal del Distrito Federal indica que se comete el delito contra la intimidad sexual quien videografe, audiografe, fotografíe, filme o elabore, imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido sexual íntimo, de una persona sin su consentimiento o mediante engaño; sin embargo, no menciona el término IA, lo que desprotege a las víctimas.

La Policía Cibernética, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) identificó la creciente incidencia de violencia digital en la que se hace uso de la IA como una herramienta con fines de perjudicar la reputación y la seguridad de las personas. El robo de identidad en la Ciudad de México subió 185 por ciento entre 2019 y 2022; sin embargo, la Fiscalía capitalina no cuenta con cifras periódicas que exhiban la numerología del delito.

CAPACITACIÓN A LAS AUTORIDADES PARA RECONOCER LA GRAVEDAD DEL DELITO

Para remediar las inconsistencias, el Info generará un ecosistema en el que todas las autoridades vinculadas, estén coordinadas y capacitadas, eso implica que una vez aprobada, se cree un órgano de control parlamentario e institucional, donde se convoque a las insti-

tuciones con asesorías técnicas especializadas y mesas de trabajo para la capacitación permanente, y que dejen de observar a estos delitos como algo inminente, sino real.

"Ya no es una opción, es una necesidad que se va a ver favorecida con la creación de una iniciativa, porque teniendo un marco regulatorio, nos permite tener una inteligencia artificial robusta, bajo los principios de ética y bien normada; tres pilares, seguridad, regulación y ética; estas variables van a tener un impacto en el comportamiento en el desarrollo y en la materialización de lo que el poder tiene que hacer al servicio de la gente y eso va a implicar una carrera, como ya lo está haciendo a nivel internacional, en materia de actualización, renovación, capacitación y de innovación en todos los sectores".

"Esto implica al Poder Judicial, al Congreso de la Ciudad de México, a todo el aparato del Poder Ejecutivo más todos los otros sujetos obligados, incluso los partidos políticos. Es un reto, pero la perspectiva y la convicción que tenemos es que los retos se puedan convertir en oportunidades, si sabemos aprovechar una ruta de coordinación y una relación permanente, cercana y coordinada con todos los poderes públicos de la ciudad de México", dijo el comisionado Bonilla Gutiérrez.



EL DATO

1500

casos atendidos a nivel nacional por violencia digital

606

han sido por difusión de contenido íntimo

Investigaciones que no avanzan



Ocho carpetas de investigación abiertas en un solo caso



El robo de identidad en la Ciudad de México subió 185 por ciento entre 2019 y 2022



Se trabaron los casos de seis víctimas; no pudieron judicializarse



El Código Penal no refiere el término IA, lo que entorpece las imputaciones



Justicia en vilo tras 19S

Desde hace siete años, Martín Hernández urge a la Fiscalía para que indague y detenga a los responsables de la construcción irregular del desarrollo inmobiliario de Zapata 56, en donde su madre y su esposa fallecieron durante el 19S, cuando el inmueble colapsó.



Sin justicia tras 19-S



18 SEP 2024

A 7 años del terremoto, Martín sigue luchando para intentar conseguir justicia por la muerte de su madre y esposa en el derrumbe de Zapata 56, edificado con anomalías

ALEJANDRO LEÓN

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) hizo perdidiza una denuncia por homicidio culposo sobre dos mujeres que fallecieron en el derrumbe de Zapata 56, en la Alcaldía Benito Juárez, e, incluso, confundió el caso con el del Colegio Rébsamen, en Tlalpan.

Matilde Téllez, de 63 años, y su nuera Karla Santos, de 30, realizaban trabajo doméstico en uno de los 24 departamentos del inmueble ubicado en la Colonia Portales Sur.

El sismo del 19 de septiembre de 2017 provocó que el edificio colapsara, pese a que era de reciente construcción y sus inquilinos lo habían comenzado a habitar en enero de ese año.

Ambas mujeres quedaron atrapadas entre los escombros y, tras casi dos días de búsqueda, fueron encontradas sin vida.

Martín Hernández, hijo de Matilde y esposo de Karla, presentó dos denuncias ante la Fiscalía en contra de ex servidores públicos de la entonces Delegación Benito Juárez, por su probable responsabilidad en la emisión de permisos de construcción, supervisión y de ocupación.

Una de ellas la inició hace casi siete años, pero una litigante que le daba asesoría legal consideró que hubo encubrimiento entre servidores públicos y las indagatorias no prosperaron.

La carpeta más reciente la presentó en octubre de 2022, en contra de funcionarios como el ex Delegado Jorge Romero, pues en su Administración se inició el trámite para la manifestación de construcción.

También contra el ex Delegado Christian von Roehrich, debido a que durante su gestión se entregó la terminación de obra del inmueble, y Nicias Aridjis, entonces director de Obras y Desarrollo Urbano.

Pero, cuando Martín ha acudido a la FGJ para conocer avances en la investigación, trabajadores han declarado el expediente como perdidizo.

También le han pedido que acuda a otra sede de la dependencia para encontrar los documentos.

En su peregrinar, en una ocasión los funcionarios le presentaron varios tomos de una investigación, lo cual le sorprendió, pero, al abrirlo, se trataba del caso del Colegio Rébsamen, en la Alcaldía Tlalpan, en donde

perdieron la vida 19 niños y siete adultos tras el 19-S.

“La verdad, lo sentí como una burla, porque me hicieron perder mi tiempo y lamentable, porque se están cubriendo entre ellos, mismos, los mismos funcionarios”, apuntó.

“La corrupción interna de la Fiscalía ha impedido que se me reconozca (como víctima) y que estas personas sean juzgadas por Zapata 56, están siendo juzgadas por otras cosas, por City Towers, por otros inmuebles irregulares que han hecho”.

RECUERDOS

A Martín se le quiebra la voz cuando recuerda a Matilde y a Karla.

Matilde era una mamá autónoma que cuidó y sacó

adelante a cuatro hijos.

Con Karla disfrutó de una relación estable y en ella encontraba apoyo en momentos difíciles.

“Imagínate sacar a cuatro chavitos sola y sufrí mucho y luchó mucho, pero gracias a ella somos personas de bien”, resaltó.

“Soy ahorita la persona que soy gracias a ellas y que no me vine abajo con este tema porque ellas me están dando fuerzas donde quiera que estén”.

Los hijos de Martín y Karla ahora tienen 17 y 19 años.

“Los he sacado adelante como he podido, pero, sin embargo, a la fecha siguen con problemas psicológicos muy fuertes, no han podido superar este lamentable suceso”, explicó.

EL INMUEBLE

6

NIVELES

estaban autorizados.

7

PISOS

fueron construidos por Canada Building.

2.3

MDP

fueron pagados por cada departamento.



EL CASO

A 7 años del 19-S, no hay detenidos por el colapso de Zapata 56.

2017

ENERO, DE 2017.

Se habita el inmueble de Zapata 56, el cual contaba con siete pisos y 24 departamentos.



SEPTIEMBRE, 19. Una parte del edificio colapsa en el sismo y fallecen Matilde y Karla.

SEPTIEMBRE, 27. El entonces Delegado de Benito Juárez, Christian von Roehrich, anunció que procedería administrativa y penalmente contra los desarrolladores.



“

La corrupción interna de la Fiscalía ha impedido que se me reconozca (como víctima) y que estas personas sean juzgadas por Zapata 56, están siendo juzgadas por otras cosas”.

Los he sacado adelante (a sus hijos) como he podido, pero, sin embargo, a la fecha siguen con problemas psicológicos muy fuertes, no han podido superar este lamentable suceso”.

Martín Hernández, víctima

2019

SEPTIEMBRE. Se giran órdenes de aprehensión contra José Ernesto Ceballos, socio de la firma inmobiliaria y contra su hijo y también socio, José Arturo Ceballos.

2021

SEPTIEMBRE. Se cumplimenta la orden de aprehensión contra José Ernesto Ceballos, quien queda en arraigo domiciliario, bajo la justificación de que tiene 90 años de edad.

2022

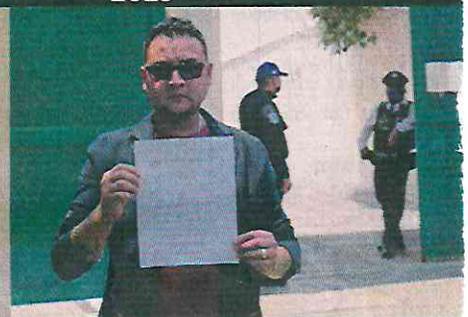
AGOSTO. La Fiscalía General de Justicia da a conocer que el ex director de Obras y Desarrollo Urbano de BJ, Nicias René Aridjis, es buscado por autoridades ministeriales por presunto enriquecimiento ilícito ligado a corrupción inmobiliaria.

AGOSTO. Autoridades informan que el ex funcionario cuenta con un amparo para no ser detenido, pero la Fiscalía aseveró que tiene pruebas suficientes para capturarlo y acusarlo por enriquecimiento ilícito.

OCTUBRE 3. Martín Hernández formalizó una denuncia en el Ministerio Público en contra de ex servidores públicos de la entonces Delegación BJ por el colapso del edificio durante el sismo.

2023

ABRIL, 27. Hernández pidió al Poder Judicial reconocerlo como víctima, luego de que la Fiscalía General de Justicia no tomaba su caso.







Advierte que prisión preventiva quebranta derecho a la libertad

Alerta ONU: persiste detención arbitraria

Presentan informe sobre visita a México; reconocen fallas en el sistema judicial

VÍCTOR OSORIO

La detención arbitraria se mantiene como una práctica generalizada en México, al tiempo que las figuras del arraigo y la prisión preventiva oficiosa violan el derecho a la libertad, advirtieron ayer especialistas de Naciones Unidas.

En el informe de visita que realizara al país del 18 al 29 de septiembre de 2023, presentado en Ginebra, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU alertó además sobre el uso excesivo de la fuerza durante las detenciones, las interpretaciones amplias del delito en flagrancia y la falta de acceso a la asistencia legal con abogados calificados.

Llamó la atención sobre la burocratización del procedimiento de amparo y sobre lo que consideró presiones indebidas sobre el Poder Judicial.

Reconoció avances como la reforma que colocó los de-



El grupo de expertos de la ONU integrado por Ganna Yudkivska (izq. a der.), Matthew Gillett y Miriam Estrada-Castillo en su visita a México en 2023.

Por mejorar

Recomendaciones a México del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU:

- Garantizar que todos los funcionarios que lleven a cabo arrestos estén obligados a inscribirlos en el Registro Nacional de Detenciones.
- Armonizar las normas sobre la flagrancia con los instrumentos de protección de los derechos humanos.
- Garantizar que los detenidos comparezcan ante un juez dentro de las 48 horas siguientes a su arresto.
- Fortalecer la defensa pública.
- Reasumir un compromiso político de garantizar la independencia judicial.

EN EL SISTEMA PENAL:

- Derogar la detención preventiva oficiosa de la Constitución y armonizar su figura con el derecho internacional de los derechos humanos.
- Eliminar el procedimiento de arraigo de la Constitución y poner fin a su uso como base para la detención.
- Asegurar la progresiva desmilitarización de las actividades de seguridad pública.
- Prevenir, investigar y eliminar todas las formas del uso excesivo de la fuerza durante las detenciones, entre otras.



rechos humanos en el centro de la Constitución, la transición hacia un modelo acusatorio de justicia penal, la Ley Nacional de Ejecución Penal, la creación de un Registro Nacional de Detenciones y las restricciones a la administración de la justicia por parte de los tribunales militares, entre otros.

Sin embargo, remarcó la persistencia de deficiencias en el sistema de justicia penal y de malas condiciones de detención, así como de abusos particulares en contra de indígenas, jóvenes y migrantes.

Indicó que la visita del Grupo de Trabajo a México -en la que participaron Matthew Gillett (Nueva Zelanda), Ganna Yudkivska (Ucrania) y Miriam Estrada Castillo (Ecuador)- fue la primera desde 2002.

Detalló que incluyó encuentros con funcionarios de 6 secretarías de Estado y de la Fiscalía General de la República, con integrantes de los poderes Legislativo y Judicial, y autoridades de Ciudad de México, Chiapas y Nuevo León, entre otros, así como la visita a 4 instalaciones federales de detención y 11 estatales y municipales.

Expresó particular preocupación por el abuso de la prisión preventiva oficiosa, que, recordó, ha sido identificada como una violación del derecho a la libertad personal que puede potencialmente socavar otros derechos, como los de la presunción de inocencia, la integridad personal, la independencia judicial y la igualdad ante la ley.

“El Grupo de Trabajo fue informado que, en 2022, de las aproximadamente 90,000 personas que estaban ‘en proceso’ (sin sentencia), alrededor del 50 por ciento estaban sujetas a detención preventiva oficiosa”, reportó.

“Incluso algunas seguían en prisión preventiva oficiosa por más de cinco años”.

INDEPENDENCIA

Para combatir la detención arbitraria, remarcó, es imprescindible contar con un Poder Judicial independiente e imparcial.

“Preocupa saber que los miembros del Poder Ejecutivo han presionado a jueces, particularmente cuando esos jueces han dictaminado que las iniciativas del Ejecutivo

contravienen la ley”, señaló.

Luego de conocer el informe, organizaciones civiles, familiares de víctimas y sobrevivientes de detención arbitraria llamaron a garantizar la independencia judicial, a la luz de la reciente reforma, adoptando medidas específicas para proteger a los jueces de cualquier forma de influencia política en su toma de decisiones.

La Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD) y Fundar, entre otros, demandaron la adopción de procedimientos claros y criterios objetivos para el nombramiento, suspensión y remoción de los integrantes del Poder Judicial.



ACOMPÑABA A PRESUNTO CAPO

BUSCAN A MUJER POR CRIMEN EN POLANCO

Bajó de la camioneta donde ejecutaron al hombre, hizo una llamada y se fue del lugar con 2 sujetos

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN 30

CIUDAD DE MÉXICO. - Agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía capitalina, buscan a una mujer que acompañaba al presunto líder del *Cártel de Caborca*, ejecutado la semana pasada, en calles de la colonia Polanco Tercera Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, pues es pieza clave para resolver el caso.

Los detectives investigan si se trata de la dueña de la camioneta, misma que fue identificada como Lamía Hernández, ya que, en imágenes de cámaras de videovigilancia cercanas al lugar del ataque, ocurrido el pasado 12 de septiembre en las calles Oliver Goldsmith y Carlos Dickens, se observa cuando momentos después del ataque, una mujer baja de la camioneta negra blindada.

La acompañante del hoy occiso -identificado como Manuel

Beltrán Quintero. El 8, líder del *Cártel de Caborca* y presunto sobrino del capo Rafael Caro Quintero-, realiza una llamada y, segundos después, llegan dos hombres por ella y se retira de la zona, no sin antes llevarse algunos objetos del vehículo, los cuales podrían ser claves para la investigación del asesinato.

Las imágenes de la misterio-

sa dama revelan que es rubia y tiene ojos grandes, además, se presume que pudo haber estado coludida en el asesinato.

Según las investigaciones, los dos sicarios que consumaron el ataque siguieron a su víctima en un auto Jetta, después huyeron caminando del lugar, pero cuerdas más adelante también fueron recogidos por otro vehículo.



FOTO: ESPECIAL

Así fue captada la acompañante del occiso

ILESA

La mujer que viajaba como copiloto en la camioneta resultó ilesa y los atacantes jamás se preocuparon por ella

2

Sicarios consumaron el ataque armado y huyeron